

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 19 de diciembre del 2018; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación y Representante Permanente del Comité; Lic. Carlos Gutiérrez Franco, Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla Maria Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria.

**Asunto 1:** Verificación de la asistencia del quórum legal y lectura del orden del día de los asuntos a tratar en esta sesión.

**Acuerdo:** Se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día de los asuntos a tratar, se aprueba en todas sus partes.

**Asunto 2.-** Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición SAS/539/2018, con 25 lotes para la adquisición de rejillas, afectando la partida 24701.- Artículos metálicos para la construcción, correspondiente al programa E002 [00141], con recursos de Convenio de Coord. H. ayuntamiento, Gobierno del Estado de Tabasco,, con una suficiencia presupuestal de \$467,996.44 (Cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos noventa y seis pesos 44/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22, fracción III y 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, primer párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Diseño y Proyectos Altamira S.A. de C.V.	Sí presentó
Edgar Hipólito Hernández	Sí presentó
José Alfredo López May	Sí presentó



**Acuerdo:** Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para la requisición SAS/539/2018 con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**COMITÉ DE COMPRAS  
DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Diseño y Proyectos Altamira S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.	Si cumple cuantitativamente.
Edgar Hipólito Hernández	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.	Si cumple cuantitativamente
José Alfredo López May	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.	Si cumple cuantitativamente

**Asunto 3.-** Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición **SAS/540/2018** con un lote, para la adquisición de pavos para el personal de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, afectando la partida 44113.- Cooperaciones diversas, proyecto/programa M001 {00139} con recursos de Convenio de Coord. H. Ayuntamiento y Gobierno del Estado de Tabasco, con una suficiencia presupuestal de \$629,000.00 (Seiscientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22, fracción III y 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, primer párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Salmi del Sureste, S.A. de C.V.	Si presentó
Heriberto Sánchez Sandoval	Si presentó
Miguel Esteban de la fuente	Si presentó

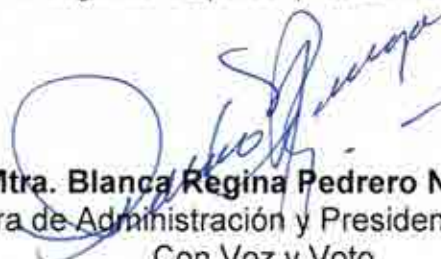
**Acuerdo:** Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para la requisición SAS/540/2018, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Salmi del Sureste, S.A. de C.V.	Un lote	Si cumple cuantitativamente.
Heriberto Sánchez Sandoval	Un lote	Si cumple cuantitativamente
Miguel Esteban de la fuente	Un lote	Si cumple cuantitativamente

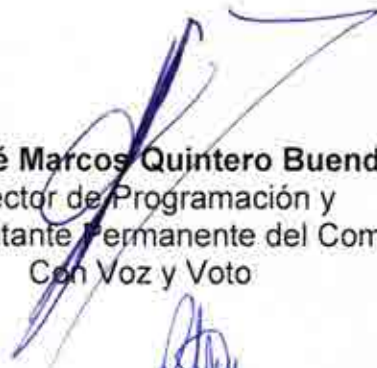
En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del

públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.


Siendo las 13:30 horas del día 19 de diciembre de 2018, y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso de treinta minutos, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.




**Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega**  
Directora de Administración y Presidente del Comité  
Con Voz y Voto



**Lic. José Marcos Quintero Buendía**  
Director de Programación y  
Representante Permanente del Comité  
Con Voz y Voto



**Lic. Carlos Gutiérrez Franco**  
Director de finanzas y Representante  
Permanente del Comité  
Con Voz y Voto



**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos y  
Representante Permanente del Comité  
Con Voz, Sin Voto

**L.C.P. David Bucio Huerta**  
Contralor Municipal y Representante  
Permanente del Comité  
Con Voz, Sin Voto

No se presentó, se disculpó  
a través de oficio CM/0940/2018